



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

ACTA NÚMERO 002/2024 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2024
DOS MIL VEINTICUATRO.

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, al 18 día del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones de Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Edificio de la Presidencia Municipal, con domicilio en la Calle Javier Mina número 101, Colonia Centro, C.P. 49460, La Manzanilla de la Paz, Jalisco; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4, 10, 14, cuarto párrafo, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 7, y 15 del Reglamento del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, y de las Comisiones que lo integran; para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a la que fueron convocadas y convocados, las y los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las **REGIDORAS** Y los **REGIDORES**, la Síndica Municipal **LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR** y la suscrita Secretaria General del Ayuntamiento, **LNI. SHANTAL ASYADETH SÁNCHEZ GRANADA**, la cual se celebró bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. SOLICITUD DE LICENCIA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
- IV. TOMA DE PROTESTA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
- V. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO PÚBLICO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL;
- VI. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA O EL INTERPRÉTE (TRADUCTOR, TRADUCTORA) OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ;
- VII. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS, Y PERMISOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.

Blanca E. Cab. Ch. José Guadalupe Sánchez Tóledo

Saharay V.A.

Luis Ángel Silva M.

Panamá V.B.

H. González



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

Terminada la lectura a la lista de asistencia, la L.N.I SHANTAL ASYADETH SÁNCHEZ GRANADA, Secretaria General, informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido EL C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ, Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum a las 10:28 diez horas con veintiocho minutos, e instalada la Segunda Sesión de Ayuntamiento de fecha dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el Presidente Municipal concedió el uso de la palabra a la Secretaria General, a efecto de que diera cuenta a las Regidoras y Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - En cumplimiento de lo anterior, la Secretaria General, dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. SOLICITUD DE LICENCIA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
- IV. TOMA DE PROTESTA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
- V. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO PÚBLICO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL;
- VI. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA O EL INTERPRÉTE (TRADUCTOR, TRADUCTORA) OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ;
- VII. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS, Y PERMISOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ;
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ, Presidente Municipal, sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el orden del día propuesto

Jh Blava E. CEO Ch. José Guadalupe Sanchez Torres
 Luis Angel Sierra M.
 H. Hector Diaz D.
 SHANTAL ASYADETH SANCHEZ GRANADA
 HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO**

No habiendo oradora u orador al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluido el punto anterior, la Secretaria General por instrucciones del Presidente Municipal, continua con el desahogo del orden del día.

III. SOLICITUD DE LICENCIA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.- La Secretaria General da lectura a la solicitud explícita de licencia que solicitó el Regidor M.V.Z Miguel Alejandro Preciado Mendoza; La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 03 de octubre de 2024, L.N.I Shantal Asyadeth Sánchez Granada, Secretaria General del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, administración 2024-2027.

Presente: Por este medio, me permito notificarle mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que, desde el 01 de octubre de 2024 vengo desempeñando dignamente como Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jal. Administración 2024-2027, presidido por el Presidente Municipal: C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz. Ello derivado de situaciones personales que me orillan a tomar dicha decisión. Lo anterior expuesto por motivos principalmente personales solicitando: **Primero**, esperando su comprensión y aprobación de los integrantes de este Ayuntamiento la licencia antes mencionada y; **Segundo**, proveer lo que en derecho proceda. **Atentamente MVZ Miguel Alejandro Preciado Mendoza.**

No habiendo oradoras ni oradores al respecto, en votación nominal resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

En uso de la voz del **M.V.Z Miguel Alejandro Preciado Mendoza:** Antes de retirarme, quiero presentar y extender algunas de mis propuestas como regidor electo gracias a las acciones en conjunto que como el gran equipo que conformamos llevamos a cabo para estar en la posición de favorecer las condiciones de nuestra hermosa Manzanilla de la Paz: **Obra Pública;** mejora de la vialidad como... balizamiento de las calles y todas las vías del municipio, reparación sistemática de todos los baches en la cabecera municipal, reparación de las terracerías, reparación de los accesos viales, mejora de la infraestructura hidráulica, ampliación de espacios recreativos y deportivos, proyecto de rehabilitación del mirador "Cerro Pelón" y adecuación de las instalaciones de la Asociación Ganadera Local. **Protección**

Handwritten notes and signatures on the left margin, including names like "Blanca E. Cardo Ch.", "Schuyon V.A.", "Hector", "Luis Angel Silva M.", and "Gonzalo D".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

capacitación a más elementos, campañas de concientización a la población sobre riesgos y medidas de seguridad. **Medio ambiente**; preservar el bosque afectado por los incendios de este 2024, evitando intervención humana alguna, siendo que el mismo bosque se regenere, que no aparezcan huertas de ningún tipo ni que se construyan fraccionamientos.

[Se retira el M.V.Z Miguel Alejandro Preciado Mendoza y se incorpora a la sesión, el Regidor Ramon Villa González].

IV. TOMA DE PROTESTA DE REGIDOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Con el objeto de desahogar este punto del orden del día, el C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ, Presidente Municipal, en uso de la voz: Les pido que se coloquen de pie, para dar lectura; con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, realizo a hacer la toma de protesta del Regidor C. Ramón Villa González.

"Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio"

El C. RAMÓN VILLA GONZÁLEZ, respondió: *¡Si protesto!*

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente Municipal**: *"Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"*.

Acto seguido, el **Presidente Municipal**, solicitó a la Síndica, Regidoras y Regidores pasar a tomar asiento para continuar con el desahogo de la sesión.

V. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO PÚBLICO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente expresó: Me permito con apoyo en lo dispuesto por el artículo 48 fracción VI y 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interno de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, poner a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, para someter a votación a la Mtra. Beatriz González Nieto, como Funcionaria Pública, Titular del Órgano Interno de

Blanca E. Carrón. José Guadalupe Sánchez Torres

Saharón V.A.

R

PL

R

Ramon V.B.

M

G

Gonzalo y Luis Ángel Silva M.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

emitimos. La Secretaria General, les entrega el currículum vitae de la Mtra. Beatriz González Nieto. ¿Alguna Regidora o Regidor quiere hacer consideración al respecto?

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó a la Secretaria General procediera a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: Aprobado por unanimidad. Agotándose el presente punto del orden del día.

VI. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA O EL INTÉRPRETE (TRADUCTOR, TRADUCTORA) OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ. A fin de cumplimentar el sexto punto del orden del día, el C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ, **Presidente Municipal**, en uso de la voz: Se designa la encomienda de la Lic. Fabiola Figueroa Álvarez como intérprete o bien traductora oficial del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, para el periodo del 18 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027.

No habiendo oradoras u oradores al respecto, el **Presidente Municipal**, solicitó a la **Secretaria General** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Sometida la propuesta de la aprobación de la intérprete (traductora) oficial del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; se procedió a la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad y quedando de esta manera **APROBADA LA PROPUESTA DE LA INTÉRPRETE (TRADUCTORA) OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO**, para su funcionamiento y desempeño.

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a las posibles autorizaciones, licencias y permisos para la creación de nuevos centros escolares para el Municipio.

VII. PROPUESTA Y DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ. En uso de la voz de la

Ch
Blanca E. C. Ch. Cu. Jose Guadalupe Sanchez Torres

RE
Sobruno V.A.

RE

RE

RE

RE

Luis Rojas Silva M.

Gonzalo D



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

Secretaria General: El Presidente Municipal recibió tres solicitudes, mismas que describo a continuación.

Jardín de Niños No. 439 Miguel Hidalgo, Sector 10 Subsistema Estatal de Villa Morelos, el cual solicita apoyo para la instalación de luz eléctrica. Misma petición que el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó.

Jardín de Niños "Agustín Melgar", el cual solicita un recurso económico para la educadora Srita. Rosa Monserrat Polanco González. El cual por decisión de todo el Pleno del H. Ayuntamiento queda pendiente para su aprobación.

Jardín de Niños "Vicente Guerrero", el cual solicita apoyo de luz eléctrica, apoyo para tener agua en todo el ciclo escolar, apoyo para el pago de aseo a una persona, apoyo para pago económico de una Maestra del grupo de 1° grado, limpieza del río y dar en comodato los juegos que están al costado del Jardín; circulándolo con maya ciclón (solo se utilizaría en horas de clases, posterior se aperturaría al pueblo en general). Por lo cual los puntos de acuerdo referidos anteriormente aprobados por el Pleno del H. Ayuntamiento, se describen a continuación:

- 1.- Apoyo de luz eléctrica;
- 2.- Apoyo para tener agua en todo el ciclo escolar;
- 3.- Apoyo para pago a Maestra del grupo del 1° grado
- 4.- Limpieza del río que esta junto al Preescolar

VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. A fin de cumplimentar el octavo punto del orden del día, el C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ, **Presidente Municipal**, en uso de la voz: en atención a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. En virtud de lo anterior, se propone la presente Iniciativa de Ley de Ingresos con un incremento del 3% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos y contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice

Jose Guadalupe Sanchez Torres

Sobrun V.A.

Blanca E. del Ah

Ch

U.b.

Luis Angel Sierra M.

U.b.

U.b.

U.b.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

fin de establecer un equilibrio entre los servicios que otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del Municipio, para obtener los bienes y servicios que se requieren solventar en las crecientes necesidades de la población en cuestión de: obras, infraestructura, servicios, programas sociales, programas de innovación, entre otros; de esta Administración Pública Municipal.

No habiendo oradoras u oradores al respecto, el **Presidente Municipal**, solicitó a la **Secretaria General** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Sometida la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 tanto en lo particular como en lo general, se procedió a la votación correspondiente; **aprobándose por unanimidad** y quedando de esta manera **APROBADA LA INICIATIVA** para su funcionamiento y desempeño.

IX . ASUNTOS GENERALES

No habiendo por parte de ninguna y ninguno de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, ningún punto a tratar de asuntos generales.

X . CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por la Secretaria General y por los C. C. Regidoras y Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- CON STE -----

AH Gonzalo B

*Sh Blauen E. Est Ch . Jose Guadalupe Sanchez Torres
Sobran V.A.
AH Gonzalo B
Luis Angel Silva M.
Ramon V.O.
AH Gonzalo B*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Saharay V. A.

LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR
SÍNDICA

A/E

LIC. ANALY AGUILAR ESPINOZA
REGIDORA

Ramon V.B.

C. RAMON VILLA GÓNZALEZ
REGIDOR

[Signature]

C. MARÍA GUADALUPE PLASENCIA ARREGUÍN
REGIDORA

[Signature]

ING. GUSTAVO CÁRDENAS PANTOJA
REGIDOR

Jose Guadalupe Sanchez Torres

C. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES
REGIDOR

Blanca Estela Alvarez Chavez

C. BLANCA ESTELA ÁLVAREZ CHÁVEZ
REGIDORA

[Signature]

C. MIGUEL ÁNGEL MAYA DÍAZ
REGIDOR

[Signature]

LIC. ALONDRA DE JESÚS AGUILAR CÁRDENAS
REGIDORA

Luis Angel Silva M.

C. LUIS ÁNGEL SILVA MARTÍNEZ
REGIDOR

[Signature]

L.N.I SHANTAL ASYADETH SÁNCHEZ GRANADA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE